Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 17/08/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 144
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	60,00	(230010020 - 2) Libro matriz 3 años [2022 521-143] libro matriz de 3 (tres) años	5.750,00	345.000,00
0	2	60,00	(230010020 - 3) Libro matriz 4 años [2022 521-143] Libro matriz de 4 (cuatro) años	6.050,00	363.000,00
0	3	60,00	(230010020 - 4) Libro matriz 6 años [2022 521-143] libro matriz de 6 (seis) años	7.100,00	426.000,00
0	4	60,00	(230010020 - 5) Libro matriz 7 años [2022 521-143] Libro matriz de 7 (siete) años	7.500,00	450.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL		1.584.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según pliego
LUGAR DE ENTREGA	Ushuaia - a coordinar con la Secretaria de Educacion
PLAZO DE ENTREGA	10 DIAS DE NOTIFICADO DE LA ORDEN DE COMPRA
CONDICIÓN GENERAL	según pliego
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 129 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 119)
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 625 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	30802 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 17/08/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 144
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario